



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de septiembre de 2020.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1. Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la comunicación recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 24 de septiembre de 2020 de la Dirección General de Administración Local de la Región de Murcia, por la que se notifica que, con fecha 22 de septiembre de 2020, dicha Dirección General, por delegación del Consejero de Presidencia y Hacienda, de fecha 18 de septiembre de 2019 (*BORM* n.º 218, de 20/09/2019), ha dictado la siguiente Orden:

Reconocer la obligación y proponer el pago correspondiente a la anualidad 2020, por el importe y a favor del ayuntamiento que a continuación se indica, con cargo a la partida presupuestaria 11.03.00.444A.768.07, proyecto de inversión 31624:

Ayuntamiento	CIF	Subvención	Anualidad 2020	Anualidad 2021
ÁGUILAS	P3000300H	464.504,00 €	232.252,00 €	232.252,00 €

2.2. Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 25 de septiembre de 2020 del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se notifica la propuesta de resolución provisional por la que se concede la subvención a las Entidades relacionadas en el cuadro IV siguiente, para subvencionar el Subprograma 'Empleo Público Local':

N.º Expte.	NIF	Entidad	Denominación de la obra	Importe
2020-02-61FSE-0008	P3000300H	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	REFUERZO DEL SERVICIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS (FASE III)	28.184,88 €
2020-02-61FSE-0009	P3000300H	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	PUESTA EN VALOR DE ITINERARIOS PEATONALES, MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y REPARACIONES VARIAS EN EL MUNICIPIO DE ÁGUILAS	16.703,94 €

2.3. Toma de conocimiento del escrito presentado por don José Manuel Gálvez García, concejal del Grupo Municipal Socialista, de fecha 29 de septiembre de 2020, por el que comunica que se ausentará del municipio, por motivos personales, desde el próximo día 2 al 9 de octubre.

2.4. Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia (*BOE* n.º 253, de 23 de septiembre).



b) Instrucción 1/2020, de 15 de septiembre, de la Fiscalía General del Estado, sobre criterios de actuación para la solicitud de medidas cautelares en los delitos de allanamiento de morada y usurpación de bienes inmuebles (*BOE* n.º 255, de 25 de septiembre).

c) Orden de 24 de septiembre de 2020, de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, por la que se regula la actividad deportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (*BORM* n.º 223, de 25 de septiembre).

d) Extracto de la Orden de 22 de septiembre de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar. Curso 2020-2021 (*BORM* n.º 224, de 26 de septiembre).

e) Resolución de 21 de septiembre de 2020, de la directora general de Mujer y Diversidad de Género, por la que se convocan las 'Distinciones 25 de Noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer', año 2020 (*BORM* n.º 225, de 28 de septiembre).

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **47.038,70** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **6.639,83** euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de septiembre de 2020, por un importe total de **241,19** euros.

IV. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **2.640,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **1.626,31** euros.

3.- Toma de conocimiento de la relación emitida por el Centro de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, sobre la presentación de justificantes de las ayudas económicas concedidas a los usuarios que se indican mediante acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

V.- ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación de la propuesta presentada por don Juan Andrés Torres Escarabajal, concejal delegado de Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 30 de septiembre de 2020, para la realización del programa de actividades con motivo de la celebración del 'Octubre Joven' del presente año, así como autorizar el gasto de **25.000,00** euros.